



Financiado por
la Unión Europea



Bridging the Gap II / Acortando Distancias II (BtG-II)

Espacios de aprendizaje 2018-2019

Formación en línea n.9: Acceso a la Salud

24 de abril de 2019, a las 16:00 CET, hora de Bruselas

1 – TEMA DE LA FORMACIÓN

Acceso a la salud: inclusión de personas con discapacidades en los servicios de salud de acuerdo con el artículo 25 de la CDPD.

2 – ¿A QUIÉN SE DIRIGE LA FORMACIÓN?

El ciclo de formación en línea está dirigido a los tres grupos objetivo del proyecto Acortando Distancias:

1. Actores de cooperación internacional (por ejemplo: agencias de cooperación, delegaciones de la Unión Europea)
2. Instituciones nacionales de los países beneficiarios del proyecto (Burkina Faso, Ecuador, Etiopía, Paraguay y Sudán)
3. Organizaciones nacionales de personas con discapacidad

3 – CONTENIDO DE LA SESIÓN, ESTRUCTURA Y DURACIÓN

Las personas con discapacidad (aproximadamente 1/7 de la población mundial, 19% entre la población femenina y 12% entre la población masculina) son vulnerables a la exclusión para acceder a su derecho a la salud. Por lo general, enfrentan el estigma y la discriminación, la violación de los derechos, la falta de servicios de salud accesibles y adecuadamente orientados, la exclusión en el acceso al agua y el saneamiento y otros determinantes de la salud, y tienen niveles de ingresos más bajos que pueden aumentar su vulnerabilidad a las enfermedades.

La Agenda 2030 considera la discapacidad en cinco objetivos y siete metas, incluidos los compromisos relacionados con la desagregación de datos sobre la discapacidad. El énfasis en asegurar que nadie se excluya es crucial para el objetivo de salud "Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todas las edades" y esta centralidad también es evidente en la inclusión del objetivo de cobertura de salud universal. Para alcanzar los objetivos relacionados con la salud, se debe dar prioridad a fortalecer y hacer que los



Financiado por
la Unión Europea



sistemas de salud sean más equitativos y abordar las brechas en la cobertura geográfica y de los grupos de población clave.

El derecho a la salud está reconocido en diversos instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos. Incluye tanto las libertades como las prerrogativas. Las libertades incluyen el derecho a la no discriminación, el derecho a tomar decisiones que afectan la salud y la integridad corporal, el derecho al consentimiento libre e informado, el derecho a estar libres de experimentación y tratamientos médicos sin consentimiento y el derecho a no ser torturado, o tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Las prerrogativas incluyen el derecho a la atención primaria de salud esencial y el derecho de acceso a medicamentos esenciales. El derecho a la salud se extiende a los determinantes subyacentes de la salud, como el acceso a agua potable segura; Alimentación adecuada, nutrición y vivienda; condiciones laborales y ambientales saludables; y el acceso a la educación e información relacionada con la salud.

Los Estados están obligados a respetar, proteger y cumplir el derecho a la salud. Las personas con discapacidad están protegidas por el mismo marco general del derecho a la salud que todos los demás. Sin embargo, el sistema internacional de derechos humanos prestó poca atención a sus necesidades de salud hasta la adopción de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad pasa de los enfoques médicos y paternalistas a la discapacidad a un enfoque basado en los derechos humanos, que considera a las personas con discapacidad como titulares de derechos, en lugar de simples receptores de protección, rehabilitación o bienestar. El marco AAAQ (Disponibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Calidad) proporciona un marco útil para identificar los obstáculos a la atención de salud inclusiva para las personas con discapacidad. Los estados deben garantizar que los bienes, servicios e instalaciones de atención médica estén disponibles en cantidad adecuada (disponibilidad); son accesibles desde el punto de vista financiero, geográfico y físico, incluida la información y la comunicación accesibles, sin discriminación (accesibilidad); son respetuosos con la ética médica, culturalmente apropiados y sensibles a los requisitos de género y ciclo de vida (aceptabilidad); y científicamente y médicamente apropiados y de buena calidad (calidad).

Con frecuencia, incluso las políticas bien intencionadas tratan a las personas con discapacidades como un "objetivo", como un receptor pasivo de servicios sociales personales y de salud. La consulta con personas con discapacidades y



Financiado por
la Unión Europea

OPD es crucial para garantizar que las políticas y los planes satisfagan las necesidades de manera efectiva. Las personas con discapacidad pueden llevar una vida activa, productiva, larga y saludable. La salud es un estado dinámico de bienestar que resulta de una combinación de los potenciales de un individuo, las demandas de la vida y los determinantes sociales y ambientales. Sin importar el deterioro o la condición de salud, las personas con discapacidades pueden disfrutar de una vida saludable identificando y realizando sus aspiraciones, satisfaciendo sus necesidades y cambiando o haciendo frente al medio ambiente.

Esta sesión proporcionará una visión general del estado de salud de las personas con discapacidad y de los diferentes temas relacionados con la salud de las personas con discapacidad, que incluyen:

- Acceso a la salud según la CDPD;
- Necesidades de atención médica de las personas con discapacidad;
- Necesidades de atención médica insatisfechas de personas con discapacidades;
- Obstáculos para acceder a servicios de atención médica generales y para discapacitados gratuitos o asequibles;
- Obstáculos para acceder a productos y servicios relacionados con la salud gratuitos o asequibles.
- Violaciones de derechos humanos en el contexto de los servicios de salud;
- Cómo el marco AAAQ puede mejorar los sistemas de atención de salud.

Programa de la sesión:

- **Bienvenida** 5/10 mins
- **Presentación** 40/50 mins
- **Sesión de preguntas y respuestas** 30/40 mins –Debate

El módulo de formación tiene una duración de 1 hora y 30 minutos.

4 – LECTURAS SUJERIDAS Y MATERIAL DE APRENDIZAJE PARA LOS PARTICIPANTES

- 2015 Humanity & Inclusion - Documento informativo de promoción: [“Seguridad vial: enfoque en las personas vulnerables”](#). (Solo inglés)
- 2015 CBM: [“Programas de inclusión para la salud ocular fáciles de incluir”](#). (Solo inglés)



Financiado por
la Unión Europea

- 2017 International Disability and Development Consortium - Grupo de trabajo sobre salud inclusiva: [“Trabajadores de la salud, derechos humanos e inclusión de la discapacidad”](#). (Solo inglés)
- 2017 International Disability and Development Consortium - Grupo de trabajo sobre salud inclusiva: [“¿Nos tomamos en serio el hecho de no dejar a nadie atrás? Avanzando en los ODS con personas con discapacidad, salud y derechos para todos”](#). (Solo inglés)
- 2017 CBM: [“Asegurar el acceso para todos”](#). (Solo inglés)
- 2018 Naciones Unidas: [“Informe del Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad”](#). (Solo inglés)
- 2018 International Disability and Development Consortium - Grupo de trabajo sobre salud inclusiva: [“¿La cobertura universal de salud es imposible si las personas con discapacidad se quedan atrás!”](#). (Solo inglés)
- 2018 Comisión Europea: [“Desigualdades en el acceso a la atención médica Un estudio de políticas nacionales”](#). (Solo inglés)

5 – OBJETIVOS DE FORMACIÓN

Al final de esta sesión, los participantes podrán identificar las principales barreras para los servicios de salud y, por lo tanto, hacer consideraciones sobre cómo eliminarlos.

Quienes participen en un mínimo de 75% de sesiones del ciclo formativo y completen el cuestionario de evaluación recibirán un **Certificado de Participación**.

El cuestionario se enviará por correo electrónico a todos los participantes después de la sesión. El 75% del ciclo formativo equivale a 9 de 12 sesiones.

7 – IDIOMAS Y CALENDARIO

La formación se realizará en inglés, francés y español, en sesiones separadas:

Idioma	Fecha y hora	Formador	Moderador
Inglés	18 Abril de 2019 a las 15:30 CET (hora de Bruselas)	Alessandra Aresu , Coordinadora Política de salud inclusiva - HI US.	Alessia Rogai , Coordinadora de Gestión del Conocimiento de BtG-II



Financiado por
la Unión Europea

		Co-coordinadora del Grupo de Tareas sobre la Salud del IDDC	
Español	24 Abril de 2019 a las 16:00 CET (hora de Bruselas)	Antonio Jiménez Lara, Observatorio Estatal de la Discapacidad de España – Experto Acortando distancias II	Carmen Serrano, Técnico de Comunicación de BtG-II
Francés	17 Abril de 2019 a las 11:30 CET (hora de Bruselas)	Davide Olchini, HI - Head of Prevention and Health Unit	Federico Martire, BtG-II Director

8 – INSCRIPCIONES

Para inscribirse en la sesión en español haga [clic aquí](#).

Todas las personas registradas recibirán por correo electrónico el enlace de conexión a la formación a la hora y fecha especificada. Ese enlace se volverá a enviar un día antes de la formación.

En el caso de no poder seguir la sesión en línea, los participantes podrán unirse a la misma por teléfono: **+44 330 221 9922**

Audio PIN: Disponible al conectarse a la sesión

También es posible participar en esta formación a través de la aplicación GoToWebinar para teléfono móvil y tableta. La aplicación puede descargarse haciendo [clic aquí](#).

9 – ACCESSIBILIDAD

El seminario web será subtítulado en directo. El enlace para acceder a la página de subtítulos se compartirá en dos correos recordatorios (1 día y 1 hora antes de la sesión) y en el cuadro de chat al comienzo de la sesión.

Para obtener una mejor accesibilidad visual de la plataforma de formación en línea GoToWebinar, recomendamos descargar la aplicación gratuita para teléfonos móviles y tabletas haciendo [clic aquí](#).

10 - ¿QUÉ ES ACORTANDO DISTANCIAS?



Financiado por
la Unión Europea



[Bridging the Gap II / Acortando Distancias II \(BtG-II\)](#) es una iniciativa financiada por la Unión Europea y coordinada por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) en asociación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Agencia Austriaca de Desarrollo (ADA), la Agencia Italiana de Cooperación al Desarrollo (AICS), el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF) y el Consorcio Internacional de Discapacidad y Desarrollo (IDDC). El Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos participan en la iniciativa en calidad de observadores.

El objetivo de este proyecto es contribuir a la inclusión socioeconómica, la inclusión y no discriminación de las personas con discapacidad a través de políticas públicas e instituciones más inclusivas y responsables. Acortando Distancias es una respuesta a la necesidad de una cooperación al desarrollo más inclusiva y accesible a las personas con discapacidad, lo cual es una responsabilidad de la Unión Europea y de sus Estados miembros como Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Acortando Distancias pretende tener un impacto significativo en la mejora de la inclusión social y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Acortando Distancias promueve la discapacidad como tema transversal de la cooperación internacional y apoya a cinco países beneficiarios (Burkina Faso, Ecuador, Etiopía, Paraguay y Sudán) en la planificación e implementación de políticas y servicios públicos inclusivos. El Proyecto está financiado por la UE en el marco del Instrumento de Cooperación al Desarrollo, Programa Temático “Bienes públicos y desafíos globales” y está alineado con el Consenso Europeo sobre Desarrollo “Nuestro Mundo, Nuestra Dignidad, Nuestro Futuro”.

Sigue a Bridging the Gap:

[BtG-II Web site](#)

[BtG-II Facebook page](#)

[BtG-II Twitter page](#)

[BtG-II YouTube channel](#)

[BtG-II on Flickr](#)

Todas las grabaciones de nuestros seminarios web están disponibles en nuestro canal de [YouTube](#). Puede encontrar las grabaciones de todas las sesiones separadas por idioma: [inglés](#), [francés](#) y [español](#).

Para más información contactar con:





Financiado por
la Unión Europea



Federico Martire, Director del Proyecto

Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas
Públicas (FIIAPP – Cooperación Española)

C/ Beatriz de Bobadilla, 18 4ª planta

28040 Madrid (España)

Tel.: (+34) 911 81 33 13 - Fax. (+34) 91 535 27 55.

E-mail: info@bridgingthegap-project.eu – federico.martire@fiiapp.es

Alessia Rogai, Coordinadora de Gestión del Conocimiento

Consortio Internacional de Discapacidad y Desarrollo (IDDC)

Rue de l'Industrie 10 - B-1000 Bruselas, Bélgica

Tel: +32 (0)2 893 24 90

E-mail: kms@bridgingthegap-project.eu – alessia.rogai@iddcconsortium.net

